

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:							
Orden de Trabajo:	DPP-0005-2020						
Nombre del Examen:	Examen especial de ingeniería a las fases preparatoria, precontractual, contractual y ejecución del asfaltado de la vía de acceso al edificio del Consejo de la Judicatura de la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza; y, al reforzamiento de la infraestructura del puente sobre el río Alpayacu, ubicado en la abscisa 81+000 red vial estatal E-30, Puyo Baños, provincia de Pastaza, efectuados por la Subsecretaría Zonal 3 y la Dirección Distrital 16D01C01-PUYO-PASTAZA-MTOP en el MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS						
Período Analizado:	1 de abril de 2013 y el 31 de julio de 2017						
Área o Proceso Auditado:							
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:	13/05/2020						
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:	0282-DPP						
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:	27/08/2020						
				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Distrital de Pastaza.- Definirá los procedimientos de contratación de obras considerando el presupuesto referencial determinado por la Entidad y el monto que resultare de multiplicar los coeficientes por el Presupuesto General del Estado conforme a la legislación vigente. (Pag. 18)				* MTOP-MTOP-2020-304-ME
Contraloría General del Estado	2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Distrital de Pastaza.- Iniciará los procesos precontractuales para la ejecución de obras, solicitando previamente la certificación presupuestaria, con la finalidad de garantizar la existencia de los recursos económicos, para cumplir con las obligaciones contractuales a contraerse. (Pag. 18)				* MTOP-MTOP-2020-304-ME
Contraloría General del Estado	3	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Distrital de Pastaza.- Observará las competencias que le corresponden al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y de presentarse la necesidad de ejecutar obras de vialidad fuera del ámbito de sus atribuciones, suscribirá convenios de cooperación interinstitucional con los gobiernos seccionales, a fin de que le sean delegadas las gestiones de sus competencias. (Pag. 18)				* MTOP-MTOP-2020-304-ME
Contraloría General del Estado	4	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Distrital de Pastaza.- Dispondrá a los fiscalizadores verifiquen la exactitud de las cantidades de obra constantes en los anexos de las planillas presentadas por los contratistas frente a la obra física ejecutada previo al trámite de pago. (Pag. 20)				* MTOP-MTOP-2020-304-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				Coordinación General Administrativa Financiera			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				Ingeniero Jean Paolo Cirani Dávila			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				pcirani@mop.opob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3974799 Extensión 20001			